

MUÑOZ-ALONSO LOPEZ, G., *El legado de Descartes. Método y «mathesis universalis»*. Madrid, 1985, 179 pp.

Un repaso superficial a estas casi ciento ochenta páginas de copiosa información en torno a la noción de *mathesis universalis* puede inducirnos a pensar que estamos ante un mero ejercicio de erudición cartesiana. Nada más lejos de la verdad. La envergadura del título: *El legado de Descartes* queda cabalmente cubierta por un contenido que, ante todo, persigue y consigue hacernos vivir con lucidez como «Consciente de ruptura con el pasado y convencido de la urgencia de inventar un nuevo saber en y desde la razón, Descartes presenta su metodología como un compromiso personal y filosófico, como un elemento de su autobiografía» (p. 175).

Embarcados en esta empresa de análisis genético que el núcleo temático de la obra sea el «modo y manera en que nace la *mathesis universalis* en el pensamiento cartesiano» (p. 4), y que su desarrollo se ciña a un comentario minucioso de la cuarta de las *Regulae ad directionem ingenii* y unos pocos párrafos más, dejan de parecernos restricciones caprichosas para convertirse en el principal acierto de la misma. Con este tratamiento de la *mathesis universalis* la doctora Muñoz-Alonso puede esquivar viejas polémicas en la interpretación cartesiana sin renunciar por ello a objetivos de muy largo alcance. En efecto, la lectura reposada de este texto nos revela, casi meramente implícita pero bien cimentada en el mismo, una clara revalorización de las *Regulae* que revierte, en definitiva, en favor de quienes como Marion (p. 124) cifran en la vivencia de una revolución metodológica la médula de la obra y vida de Descartes. Esa misma cautela argumental, sin embargo, puede hacer que quien no asuma la perspectiva de un «experto» eche en algún momento en falta, sobre todo al final de la segunda parte y al comienzo de la quinta, un mayor y más general aprovechamiento temático de su contenido que, sin estar, ciertamente, exigido por el mismo y aun a costa de hacerlo más polémico, enriquecería su significado hasta convertirlo en una introducción autosuficiente al pensamiento cartesiano. Así pues, es el método mismo decantado al delimitarse al *mathesis universalis*, más que esta última como tal, el verdadero protagonista del texto.

Esa delimitación de la *mathesis universalis* se articula, a lo largo de cinco capítulos, en un triple esfuerzo: insertarla como eslabón nuclear en un proceso biográfico bien preciso; resaltar su radical originalidad desde un contexto histórico y, finalmente, esclarecer sus relaciones con el método propiamente dicho.

La segunda parte de la obra asume el primero de esos objetivos y nos lleva desde La Flèche hasta el manuscrito descubierto por Poisson. Desde las matemáticas a matematicismo, por los principales hitos de un itinerario que patentiza en la actividad matemática cartesiana tanto la con-

tinuidad de un proceso *universalizador* que prefigura al método (p. 37) como la presencia germinal del propio método inspirando, desde su origen, esa actividad en busca de una *matematicidad* que precede y funda a las propias matemáticas (p. 75). Esa búsqueda culmina, en la tercera parte, con la *mathesis universalis*. *Mathesis universalis* que va a asumir, empero, una nueva índole cualitativa que la distingue específicamente respecto de cualquier otra producción matemática cartesiana, incluida la *scientia penitus nova* (p. 42), así como también respecto de la *mathesis universalis* presente en una tradición a la que Descartes no es ajeno pero que desborda totalmente, como se nos muestra en lo que constituye el contenido más novedoso de la obra. En efecto, no se trata ya de fundir parcelas del saber matemático ni de asentar la matematicidad en el estudio de la *quantitas* o cualquier otro objeto; se trata, antes bien, de fundamentarla sobre su propio modo de proceder, sobre su propio método, esto es, sobre su discurrir con *ordo* y *mensura*. Así, estas dos nociones, y muy particularmente la primera, que subsume, de suyo, a la segunda como caso específico, se convierten en protagonistas del tránsito entre método y *mathesis universalis*.

Ahora bien, como primera y cuarta parte de la obra nos manifiestan, la *mathesis universalis* interesa en tanto que elemento nuclear de todo un abordaje genético del método cartesiano y su significado. Es esencial, por tanto, esclarecer las relaciones entre ambos. Con gran acierto, como vimos, este asunto se incardina en las relaciones entre las dos partes apreciables en la *regla IV*, la primera de las cuales establece la noción cartesiana de método en tanto que la segunda, sin tránsito aclaratorio, resume la esencia del proceso matemático que culmina en la *mathesis universalis*. El análisis minucioso de este texto a la luz de los datos acumulados permite conjurar dos peligros de no poca solera en la hermenéutica cartesiana: confundir la *mathesis universalis* con el método *matematizando* por definición todo lo susceptible de conocimiento verdadero; o contraponerlos privando a ambos de su más genuino significado. En definitiva, se concluye, los elementos metodológicos detectados por Descartes en la *mathesis universalis*, como saber que «conduce a la certeza por el uso exclusivo de la intuición y la deducción» aplicadas a un objeto puro y simple (p. 164), le proporcionan la esencia de su método. Pero ello es así en tanto que, previamente, se ha asumido la necesidad y existencia de dicho método y el carácter paradigmático de la *mathesis universalis* para con el mismo. La segunda parte de la *regla IV* no es, por tanto, ni una cuña inserta accidentalmente, ni un arbitraria reiteración; antes bien, su presencia certifica definitivamente la entrañable y mutua implicación entre el método y la *mathesis universalis*. Las consecuencias que se desprenden de esta situación deben enmarcarse en la distinción entre un sistema y un método cartesianos, obviamente relacionados entre sí, con que se abre la última parte de esta obra. De entre ellas hay una que nos parece especialmente relevante: la actividad matemática cartesiana

más que una parte del sistema es una fase del método (p. 161), que consolida así su primacía biográfica y genética sobre aquél.

En fin, nos encontramos con una obra sólida y prudente; sin más deficiencias que las que imponen los propios límites fijados por su autora y que cumple con creces la función estimulante e incitatoria con que se nos presenta.

Ignacio QUINTANILLA NAVARRO

*Studia Spinozana*, vol. 1, *Spinoza's Philosophy of Society*. Walther & Walther Verlag, Hannover - Alling, 1985. 479 pp.

Es imposible tratar de condensar en unas pocas líneas todas las excelencias y riquezas de esta nueva publicación. Sería, además, injusto. Porque estos *Studia Spinozana* que ahora ven la luz nacen con las mejores intenciones, augurios y auspicios posibles. Se trata de una voluminosa revista con visos de *readings*, cuya aparición se pretende sea anual, aunque, según anuncian los editores, no han de plegarse a las exigencias de un auténtico «anuario». Movido por la necesidad y el afán de agrandar y enriquecer el campo de estudio serio y digno de la obra de Spinoza, un equipo editorial formado básicamente por Emilia Giancotti (Roma/Urbino), Alexandre Matheron (Paris) y Manfred Walther (Hannover), ha decidido llevar adelante este proyecto ambicioso, en el que colaboran los nombres más afamados del campo de estudiosos de Spinoza.

«Con *Studia Spinozana*, que pretende continuar la tradición de *Chronicon Spinozanum* en los años veinte, se crea una publicación interesada por la filosofía, personalidad y *milieu* de Spinoza, interés en aumento a lo largo y ancho del mundo y más allá de los límites de la filosofía académica». A este ideal expresado en el editorial queda consagrada una revista que, por lo demás, goza de todas las bondades de una excelente publicación. Cada volumen pretende estar dedicado, en su *corpus* central, a un aspecto «tópico» de la filosofía de Spinoza. Así, este primer volumen obedece al subtítulo de *Spinoza's Philosophy of Society*, (para los años 86, 87 Y 88, se prevén, sucesivamente, los siguientes temas centrales: *Spinoza's epistemology and theory of science*, *Spinoza and Hobbes*; *Spinoza's early writings in their intellectual and social context*), y recoge estudios de Den Uyl («Sociabilidad y contrato social en la perspectiva de Spinoza»), Cristofolini (Concepto de *esse sui juris* en el *Tratado Político*), Walther («La transformación del Derecho natural en la filosofía del derecho de Spinoza»), Balibar («Sobre la constitución del sujeto en el *Tratado Teológico-Político*»), Negri (en torno al concepto de democracia en el último